



MONEDA
Patria Investments

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: [comunica modificaciones al Reglamento Interno de Moneda GSI Rentas Logísticas I Fondo de Inversión.](#)

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a Ud. que por Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda GSI Rentas Logísticas I Fondo de Inversión (el "Fondo"), celebrada con fecha 5 de agosto de 2026, se acordaron las siguientes modificaciones a su Reglamento Interno:

1. Remuneración de la Administradora (artículo 20°): Se aprobó la modificación de la base de cálculo de la remuneración fija mensual de la Administradora, para todas las series de cuotas del Fondo, de manera que dicha remuneración pase a calcularse sobre: **(i)** el valor total de los aportes comprometidos a través de contratos de promesas de suscripción, durante el Periodo de Inversión; y **(ii)** una vez finalizado el Periodo de Inversión, el menor valor entre **(a)** el patrimonio de la respectiva serie y **(b)** los aportes suscritos y pagados, reajustados conforme a la variación de la Unidad de Fomento entre la fecha del aporte y la fecha de cálculo.
2. Artículo 47°: Se modificó el artículo 47°, para hacer referencia expresa a la Unidad de Fomento en los guarismos del párrafo tercero de dicho artículo, reforzando que todos los cálculos relativos a las Distribuciones se efectúan en Unidades de Fomento.
3. Cancelación de la emisión de cuotas serie G: Se aprobó la incorporación de un Artículo Cuarto Transitorio, para dejar sin efecto la emisión de cuotas serie G de participación del Fondo que no se encuentren suscritas y pagadas a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación.

Un texto del Reglamento Interno del Fondo que contiene las modificaciones aprobadas se deposita con esta fecha en el Registro que al efecto lleva esta Comisión.

Las modificaciones antes descritas comenzarán a regir a partir del trigésimo día siguiente a la fecha de depósito del texto refundido del Reglamento Interno en el Registro que al efecto lleva esta Comisión.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

3251E1B9E136441

Matías Gruzmacher Stehr

Abogado

Moneda Patria S.A. Administradora General de Fondos